



EMBAJADA DEL JAPÓN
MÉXICO

27/07/2018

Entrada en vigor del Acuerdo de Asistencia Mutua Aduanera (CMAA) entre Japón y México

El Acuerdo entre el Gobierno de Japón y el Gobierno de México sobre cooperación y asistencia mutua en materia aduanera entrará en vigor el 29 de julio.

【texto(la página oficial en Internet de Diario Oficial de la Federación)】 :

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5533220&fecha=27/07/2018

Para mayor información favor de contactar a la Sección Económica: Tel. 52 -11-00-28,
consultar la página oficial en Internet de la Embajada del Japón en México: <http://www.mx.emb-japan.go.jp/>
o la de Facebook: <https://www.facebook.com/JapanEmb.Mexico>